Personería Jurídica N°. 086 del 27 de junio de 1980
Nit: 820-001-801-2

CERTIFICADO DEL REPORTE DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

EMPRESA: CLUB DEPORTIVO ATLETICO "LOS CHASQUIS" **NIT:** 820.001.801-2 **CIUDAD:** Tunja

CERTIFICACIÓN

Yo, **JOSE BAUDILIO LÓPEZ GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.758.115 de Tunja, en calidad de Representante Legal de la empresa: CLUB DEPORTIVO ATLETICO "LOS CHASQUIS", identificada con NIT No. 820.001.801-2, certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. La empresa realizó la Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondiente a la vigencia 2026, conforme a los criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.
2. La autoevaluación fue diligenciada con base en la verificación objetiva de las evidencias que soportan el cumplimiento de los Estándares Mínimos aplicables a la organización, atendiendo el número de trabajadores, la actividad económica y la clase de riesgo correspondiente.
3. Como resultado de la autoevaluación, la empresa obtuvo un puntaje de 96 %, cuya clasificación corresponde a: Aceptable.
4. De acuerdo con el resultado obtenido, la empresa elaboró y/o actualizó el correspondiente Plan de Mejoramiento y el Plan Anual de Trabajo del SG-SST, cuando ello fue aplicable, comprometiéndose a ejecutar las acciones necesarias para mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. El reporte de la autoevaluación fue presentado dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente y la información suministrada corresponde a la realidad de la empresa y se encuentra respaldada con las evidencias documentales que permanecen a disposición de las autoridades competentes.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia.

Se firma en la ciudad de Tunja, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.

JOSE BAUDILIO LÓPEZ GARZÓN
C.C. No. 6.758.115 de Tunja